



MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 2693-84-LQ23 DENOMINADA "OBRAS DE MEJORAMIENTO DIVERSOS SECTORES FONDOS FRIL-GORE" Y LLAMA A LICITACIÓN PRIVADA.

ALGARROBO, 07 NOV 2023

DECRETO N° 2660



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.A. N° 2445 de fecha 12.10.2023 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Llama a licitación pública denominada " **OBRAS DE MEJORAMIENTO DIVERSOS SECTORES FONDOS FRIL-GORE**".
7. Resolución de Acta de Deserción de fecha 06-11-2023.

CONSIDERANDO

- Que se realizó el llamado a Licitación Pública ID. 2693-84-LQ23, Denominada "**OBRAS DE MEJORAMIENTO DIVERSOS SECTORES FONDOS FRIL-GORE**", a través de www.mercadopublico.cl.
- Que, no se recibieron ofertas mediante plataforma Mercado Público hasta el día y hora de cierre del proceso licitatorio.
- Lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Compras Públicas, circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa.

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Licitación Pública 2693-84-LQ23.-
- II. Llámese a propuesta privada, invítese a participar a los siguientes proveedores:
 - **CONSTRUCCIONES REDIN SPA**
77.140.072-8
 - **CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES FLORES**
76.180.988-1
 - **VIAL CORP SPA**
Rut 77.066.741-0
- III. Rigen para proceso Licitación Privada, Bases Técnicas y Administrativas publicadas en Licitación Pública ID 2693-84-LQ23

NOTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JL YM/PMM/U.C/CVA/mcs

DISTRIBUCION:

- SECPLAC
- Archivo



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



(1)
(2)